



Registrada en Res. N° 287/84

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTAS  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de noviembre de 1984.

Expediente N° 20.168/84.

RES. N° 323/84.

VISTO:

La Resolución N° 287/84 de esta Unidad Académica mediante la cual se aprueba lo actuado por la Dirección de la Sede Regional Tartagal en / cuanto se refiere al llamado a inscripción de interesados para proveer / por evaluación de antecedentes y eventual oposición un cargo de Auxiliar de Docencia de 1ra. Categoría con Semidedicación para la disciplina Matemática;

Que la Ing. María C. Lentini de Pascual debe ser reemplazada como integrante de la Comisión Asesora que entenderá dicho llamado en razón / de estar en uso de licencia según el Art. 10 "A" ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 7° de la // Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Modificar el Artículo 2° de la Res. N° 287/84 el que /// quedará redactado de la siguiente manera :

Lic. María C. Preti de Guzmán  
Ing. Juan I. Pascual  
Ing. Pilar Espín de Luna

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a la Comisión Asesora respectiva. /// Cumplido. RESERVESE.-



ING. JUAN FRANCISCO RAMIRO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE  
DECANO NORMALIZADOR  
Facultad de Ciencias Exactas